

Constantinopla 20 de Mayo.

Mr. de Bulgakoff Enviado de la Emperatriz de Rusia recibió el dia 14 de este mes un correo de Petersburgo que aseguran ha traido el ultimatum de aquella Corte. Si la Puerta persiste en no acceder á las últimas proposiciones que le han hecho, es inevitable la guerra; pero al paso que parece mas próxîma, observa este Gobierno mayor secreto sobre sus proyectos, de suerte que nadie se atreve á hablar de los negocios públicos por temor de perder al instante la vida. La severidad de que usa el Divan en esta ocasion puede ser necesaria para conservar el buen órden en un pueblo turbulento, cuya impaciencia es dificil de contener quando se trata de guerra contra los Francos. Sin embargo aunque las noticias que llegan de varias partes de Europa no anunciasen la guerra como muy inmediata, bastarian á probarlo las disposiciones que vemos hacer de continuo al Ministerio. No cesan de desfilar tropas Turcas hácia las fronteras, y los Genízaros se exercitan en varias maniobras militares mandados por Oficiales Europeos que llegan aquí con frequencia. Parece que ios Turcos les obedecen y adoptan su disciplina con mas sosiego de lo que se esperaba. Sin duda han llegado á persuadirse que sin esto les sería imposible hacer frente á los enemigos. La fundicion de cañones prosigue dia y noche, y crecidos cuerpos de tropas están prontas á obrar á primera órden. Si la guerra tiene efecto, los primeros golpes se darán hácia Criméa: y se dice que la Puerta ha enviado emisarios con el fin de sublevar nuevamente á los Tártaros; y que la esquadra que ha entrado en el mar Negro debe proteger el

des-

desembarco de gran número de tropas Otomanas en dicha-Península; pero hasta ahora no se ha opuesto el Divan al paso de los muchos transportes que conducen desde el Mediterráneo al mar Negro gente para poblar la nueva Ciudad Rusa de Chêrson.

Londres 24 de Junio.

Mr. Laurens, que desde el 13 del corriente ha tenido varias conferencias con Mr. Fox, se restituirá muy pronto á Paris para asistir al ajuste del tratado de comercio; y luego

que se concluya volverá á América su patria.

La tripulacion del navio Razonable destinado á ir de Portsmouth á Chatam se sublevó en el primero de estos puertos, pidiendo la pagasen sus atrasos, y que en su defecto no saldria del fondeadero. Enmedio del alboroto guardaron los marineros todo respeto al Lord Hervey su Capitan, quien consiguio sosegarlos y obligarles á pasar á su destino. Los principales revoltosos fueron arrestados.

Se ha exâminado últimamente el navio de guerra Alexandro, y resulta de su reconocimiento que el cobre de que está forrado ha dañado de tal modo el hierro y ciertas partes del casco, que algunos temen salgan ciertos los recelos de un Oficial muy experto que se opuso á este método, asegurando que podia convenir en algunas coyunturas, pero que era tan nocivo que los mismos que lo adoptaron se arrepentirian de ello.

Ya se empieza á hablar de la conclusion del Parlamento, y parece se verificará á principios del mes próxîmo, á no ser que lo estorve algun asunto imprevisto que obligue á ambas Cámaras á alargar sus sesiones.

La que celebraron el dia 21 fué de las mas curiosas que ha habido de algunos meses á esta parte, no tanto por su obgeto, como por lo que se dixo contra ciertos Ministros. Para su mejor inteligencia convendrá exponer aquí algunos antecedentes.

El Principe de Gales que cumple 21 años en Agosto próximo debe desde entónces tener casa y familia á parte: y como el Parlamento, que ha de entender en ello, conclui-rá ántes sus sesiones, se ha pensado en evaquar ahora este punto: con cuyo motivo se han acalorado los varios partidos sobre-el nombramiento de los sugetos que han de compo-

589

ner la familia de S. A. R. El Duque de Portland fué el primero que habló de esto al Rey, proponiendole formase la casa de dicho Principe sobre el pié de 1000 libras esterlinas al año; y al mismo tiempo le nombró algunos de los sugetos que deseaba colocar en los principales empleos. Dicen que S. M. con pocas señales de aprobacion solo respondió muy bien. Despues de arregladas las cosas entre Mr. Fox y el expresado Duque, presentó este al Rey los papeles que debia firmar sobre el particular; pero S. M. con mucha entereza respondió que las actuales circunstancias no eran á propósito para pedir á la nacion una suma tan enorme; añadiendo, conocia claramente que la reforma y economía que aparentaban los Ministros eran un juego y pretexto para sus propios intereses; y que desagradándole altamente la interposicion de estos entre él y su hijo, no queria oir hablar mas de tal asunto. Finalmente el mencionado dia 21 se comunicó á las dos Cámaras un mensage Real concebido substancialmente en estos términos.

Jorge Rey.

"Habiendo considerado S. M. si convendria formar desde "luégo casa separada á su muy amado hijo el Príncipe de "Gáles, se confia al conocido zelo y afecto de la Cámara á "fin de que concurra á que se tomen las medidas que parez-"can mas oportunas para ayudar á S. M. en la execucion "de este punto."

En la Cámara alta propuso el Duque de Portland se extendiese la acostumbrada respuesta de gracias. El Lord Abington, despues de algunas ironías contra el Duque, y protextando que no se oponia á ella, dixo: "Pero qué, Señores, este "Vocal habrá acaso olvidado que quando se aumentaron los gastos de la lista civil, el Ministro que manejaba las riendas "del Estado empeño solemnemente su palabra de que no se pediria un scheling al Parlamento para la nueva casa del Príncipe de Gáles! No obstante vemos en el dia el mismo Ministro confederado con el actual para ayudarle á hacer inútinles sus anteriores promesas. Y este mismo es el que habiendos ofrecido en otro tiempo poner la América á vuestros pies, os ha llevado á los pies de la América...: quien habiendo jurado solemnemente al todo Poderoso no abandonar mismas los derechos legislativos de su pais, fué el primero que

500 "los abandono no solo á favor de los Americanos, sino tam-"bien de los Irlandeses que no lo esperaban ni lo habian soli-"citado…. si despues de todo esto pide ahora el Lord North nal Parlamento lo que aseguró no pedirle jamas, obra como quien es y como debe obrar; pero que los mismos que se opu-"sieron ántes á aquellas maniobras fraudulentas sean hoy los "cómplices de nuevas imposturas, es un enigma que solo se "puede adivinar atendiendo á la política del dia. No tiene nexemplo, Señores, el mensage que nos han presentado: en-ncierra implicitamente el pago de las deudas del Príncipe de "Gáles; y es tan poco lo que el Parlamento ha cuidado de satisfacer semejantes deudas, que las que contraxo el Rey sienndo Príncipe de Gáles, todavia no se han pagado. Tampoco hay exemplo de que los Ministros de un Rey de Inglaterra hayan puesto en oposicion al Principe de Gáles con su padre. La que subsistió entre Jorge II y su hijo, el Rey actual, era "solo de parte de este contra los Ministros de su padre; pero "ver á los Ministros opuestos á su amo, es un fenómeno po-"lítico reservado para estos tiempos, aunque ménos estraño "si se atiende á su causa. ¿Y en qué consiste esta? En que nel hombre del pueblo ha llegado á ser Ministro del mismo "pueblo y no del Rey, y en que hace alarde de ello."

El Conde Temple Virey de Irlanda, que aseguran habia

El Conde Temple Virey de Irlanda, que aseguran habia aceptado el empléo de Tesorero de S. A. R, instó á los Ministros para que comunicasen á la Cámara quanto se necesitaba saber á fin de poder determinar; añadiendo que si los rumores que habian corrido en el público sobre este ruidoso asunto eran fundados, estaba muy distante de aprobar los fines del Ministorio. El Vizconde Stormont expresó que aun no era tiempo de tratar de esto por menor, y que ahora solo se debia atender á

formar la respuesta para el Rey, y así se executó.

En la Camara baxa hizo Mr. Powis las propias observaciones que comunicó el Lord Abington á la de los Pares, insistiendo en que el mensage Real no convenia con lo que habia declarado expresamente el Lord North al solicitar el aumento en la lista civil, pues aseguró que no se pediria al Parlamento dinero alguno para poner quarto al Príncipe heredero.

Mr. Juan Cavendish, el mismo que presentó dicho mensage en esta Cámara, respondió que se lisongeaba de que quanto habia propuesto mereceria aprobacion: que en el estado en que se hallaba el público, no habia parecido conveniente aumentar sus cargas; y por consiguiente no se trataba de votar una cantidad anual, sinó de asignar una suma al Príncipe sobre los ahorros que debian hacerse en las rentas de S. M; pero que exigiendo desde ahora el asunto algunos gastos á que no podia contribuir el Rey, podia proponerse á la junta particular de subsidios que señalase la suma que juzgase precisa para dicho obgeto. Mostróse la Cámara satisfecha de este partido, y aprobó que se exâminase el mensage Real en la primera sesion de dicha junta.

Haya 20 de Junio. LOs armadores y dueños de embarcaciones presentaron un memorial á SS. AA. PP. en que exponian, que fundados en la promesa de que llegarian de Inglaterra 200 pasaportes más para seguridad de la navegacion Olandesa, habian equipado sus barcos teniéndolos prontos para hacerse á la vela; pero que no habiendo parecido dichos pasaportes, se hallaban en el mayor embarazo; por lo qual, y especialmente para tranquilizar las tripulaciones, y evitar toda confusion, suplicaban á SS. AA. PP. declarasen que toda embarcacion de indivíduos de la República que navegase con bandera Olandesa, podrá continuar su viage con seguridad, aunque no tenga pasaporte Ingles. En vista de esto declararon el 13 los Estados Generales, que aunque los artículos preliminares de paz entre la Inglaterra y la República no estaban concluidos ha propuesto aquella Corte un armisticio que ha sido aceptado por esta, el qual empezó en la Mancha y el mar del Norte el 15 de Febrero; de suerte que debiendo cesar toda hostilidad en dichos mares, pueden las embarcaciones pertenecientes á súbditos Olandeses navegar con seguridad baxo su propia bandera, y sin necesitar pasaporte de la Gran Bretaña.

El Conde de Rechteren Embaxador de los Estados Generales cerca de S. M. Católica, salió de aquí el 10 del corriente para Madrid.

Léyden 24 de Junio.

Segun las últimas noticias de Alemania parece segura la guerra contra los Turcos por lo ménos respecto á la Rusia. De Viena escriben suponiendo que ya habrá corrido sangre en las costas del mar Negro: y añaden que al empezar la guerra la Emperatriz ha publicado un manifiesto para las Islas del Ar592

chipiélago, en que declara á los Griegos que no es su intento substituir otro yugo al que se propone quitarles, y que al tomar las armas para defender sus propios derechos, quiere emplearlas á favor de la libertad de aquellos pueblos. Las tropas Rusas se preparaban á sitiar á Oczakoff. Así lo expresan las cartas de Viena del 7 de este mes; y las del 8 añaden que aquella plaza se habia rendido á una division del exército Ruso; pero que por otra parte habia habido en el Cuban una refriega entre Turcos y Rusos, en la que estos mandados por el Mayor General Pablo Potemkin, hermano del Príncipe del mismo nombre, fueron derrotados con pérdida de dos ó tres mil hombres. Estas especies parecen por ahora algo aventuradas.

En quanto á las intenciones del Emperador relativas á este rompimiento, están cubiertas de un velo impenetrable, y solo se puede inferir algo de las disposiciones que se advierten. En Viena se aumentan diariamente los preparativos de guerra. Los Oficiales que estaban con licencia tienen órden de incorporarse quanto ántes en sus respectivos Regimientos: los gastadores y minadores la tienen para transferirse á Peterwaradin, y en el Danubio se embarcan grandes remesas de municiones y pertrechos á Hungría.

Tambien se asegura que en Brusélas se hace por cuenta de la Corte de Viena un empréstito de 4 millones de florines á 4 por 100 á favor de los prestadores.

Tournay 23 de Junio.

Los Sres. Príncipe de Condé y Duque de Borbon su hijo llegaron aquí esta mañana, habiendo hallado á tiro de cañon de la Ciudad al Príncipe de Ligne al frente de su Regimiento, cuyo aseo, vestido y bella presencia merecieron la atencion de SS. AA. y de los Generales Franceses que los acompañaban.

Venecia 21 de Junio.

Escriben de Constantinopla que los Tártaros de Criméa se han apoderado de la Ciudad de Taman en Circasia, situada en frente de Jenicalé plaza de Criméa cedida á los Rusos por el tratado de paz de 1774. Como el actual Kan de dicha península está dependiente de la Corte de Petersburgo, á tal punto que ha admitido en sus Estados gran número de tropa y familias enteras Moscovitas, es ventajosisima á los Rusos la Ciudad de Taman por quanto su situacion les facilita su navegacion

en el mar Negro; y ademas para estorvar la de los Turcos han formado un cordon de navios desde Chêrson hasta Taman.

Tambien avisan de las fronteras de Turquía que dos cuerpos considerables de Sipahis deben salir en breve de Constantinopla para acampar cerca de Bender y de Oczakoff, y que otras muchas tropas Otomanas están en marcha hácia las fronteras.

Turin 11 de Junio.

S. A. R. la Princesa de Piamonte, los Principes Victor Manuel Duque de Aost, Cárlos Felix Duque de Genevois, y Joseph Benito Plácido Conde de Mauriene, hijos 2º 4º y 5º del Rey de Cerdeña, fueron inoculados el 28 de Abril en el Palacio de Gouvon por Mr. Goetz llamado de Paris para esta operacion, y que 4 años há la practicó con Madama Isabel de Francia hermana de la Princesa de Piamonte. Han sido tan felices los efectos de dicho método en estos 4 Príncipes, que no podrá dexar de aumentarse la confianza que debe tener ya el público en una práctica no ménos segura que acreditada en todos los pueblos sabios de Europa.

Madrid 15 de Julio.

El dia 9 del corriente por la tarde se celebró en la Iglesia de S. Gil de esta Corte Capítulo de la Real Orden de Cárlos III con asistencia de competente número de Caballeros así Grandes Cruces como Pensionistas; y despues de haber hecho su profesion en la forma establecida varios de estos últimos, y algunos Supernumerarios, en cuyo acto substituyó al Gran Canciller el Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo, Prelado Gran-Cruz de la Orden, habilitado á este efecto por S. M., se dixo el Oficio de Difuntos por las almas de los Caballeros que lan fallecido desde la institucion de la Orden. En la mañana siguiente se dixeron muchas Misas rezadas con el mismo obgeto: y congregado de nuevo el Capítulo á las 10, se canto con toda solemnidad Misa de requiem, en que ofició de Pontifical, como en la funcion de la tarde anterior, el mismo Sr. Arzobispo. Asistió en ambos dias la música de la Real Capilla.

La Diputacion de caridad del barrio de Mira el rio, aprobada por el Rey Ntro. Sr. con el obgeto de enseñar y socorrer á las niñas mas pobres de su territorio, dándolas los materiales y producto de sus labores, celebró junta pú-

bli-

394

blica la tarde del dia 8 del corriente con asistencia de muchas personas de distincion y autoridad, repartiendo 14 premios de 20, 30 y 40 rs. cada uno, á otras tantas discípulas que se distinguieron en las labores de calcetas, dechados, costura, hilado, cintas y bordado. Dióse principio á este acto con un breve discurso del Diputado Eclesiástico, y siguió inmediatamente la distribucion de premios á presencia de las 80 niñas de que hoy se compone la escuela; en cuya obra se acredita el ardiente zelo de esta Diputacion que promueve la educacion de la juventud en un barrio en que viven las gentes mas pobres y desvalidas, que tendrían el desconsuelo de mirar abandonadas sus hijas, á no ser por los auxílios de este generoso y honrado cuerpo de vecinos.

El 23 de Mayo último falleció de edad de 66 años el Ilmo. Sr. D. Juan Garcia Montenegro Obispo de Urgel, y Príncipe soberano del Valle de Andorra, Dignidad anexa á aquel Obispado, para el qual se sirvió nombrarle S. M. en el año de 80, despues de 38 de Párroco en las Villas de Romanones, Torrelaguna, y Parroquia de Sta. Cruz de Madrid; cuyos Ministerios ha exercido con aplauso y edificacion de sus feligreses de quienes fué siempre amado por sus virtudes, y especialmente por su caridad, humildad y zelo por el bien de las almas. En su muerte y al ausentarse de sus Parroquias fué suspirado y llorado por ellos. Finalmente cumplió con las grandes obligaciones de Párroco y Obispo, dexando para largo tiempo memoria de su piedad y vida exemplar.

Summa Theologica D. Thomae Aquinatis in sex tomos divisa ac dissertationibus in singulos à Bernardo Maria de Rubeis illustrata. Editio nova Matritensis ann. 1782 et 1783. Se hallará en la Porteria del Cármen Descalzo de Madrid.

Sermon Panegírico-dogmático-moral que, en la funcion celebrada en obsequio de Sta. Maria Magdalena por un devoto en el Sagrario de la Sta. Iglesia de Sevilla, dixo el P. Fr. Diego Joseph de Cádiz Misionero Apostólico, del Orden de Capuchinos, de la Provincia de Andalucía. Se hallará en la Imprenta y Librería de Plácido Barco Lopez calle de la Cruz; y en Sevilla en la de Manuel Nicolas Vazquez calle de Génova.

Estampa de Sta. Casilda en medio pliego de marca mayor, grabada por D. Juan Moreno Texada. Se vende en la Librería de Sancha; y en Toledo en la sacristía de la Parroquial de S. Vicente Mártir.